

## **POLÍTICA INTEGRAL SGI**

Código: DE-D-06

Versión: 4

Fecha: 09/07/2019

Página: 1 de 2 Copia Controlada

Fecha de Revisión: 2/05/2024

**TRANSPORTE NUEVO RUMBO**, que se dedica a la actividad de servicios de transporte terrestre automotor especial a nivel nacional, apoyado en una imagen corporativa sólida, que se caracteriza por su transparencia, responsabilidad y calidad en el servicio, con un talento humano comprometido, confiable y competente, un parque automotor propio y afiliado, excelentes proveedores, para contribuir con la tranquilidad y confianza de los requisitos de clientes y partes Interesadas.

Cumplimos con la normatividad legal vigente y otros requisitos, promoviendo condiciones e infraestructura de trabajo seguras, y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, basados en el principio de la eliminación de los peligros, así como la gestión y reducción de los riesgos a los cuales puede verse expuesto el personal dentro de la organización y sus factores de desempeño. Velar por la seguridad y salud de nuestros trabajadores, previniendo de manera prioritaria los accidentes de trabajo, siniestros viales y enfermedades laborales, sin afectación de la calidad del servicio. Además, la organización está comprometida en la consulta y participación de los trabajadores en cuanto al SGI.

Esta política está respaldada por la Alta de Dirección con la asignación de recursos para su funcionamiento, contribuyendo con la mejora continua del SGI y la satisfacción de las partes interesadas, la cual debe ser comunicada y divulgada para todos los colaboradores de la empresa y sus partes interesadas.

La presente política da alcance a los desplazamientos laborales y los trayectos in itinere para todos sus colaboradores.

Bogotá, 2 de mayo de 2024

OSWALDO ACOSTA PULIDO

Gerente General Transporte Nuevo Rumbo Ltda.



## **POLÍTICA INTEGRAL SGI**

Código: DE-D-06

Versión: 4 Fecha: 09/07/2019

Página: 2 de 2 Copia Controlada

## **CONTROL DE CAMBIOS**

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	APROBADO POR
09 de julio de 2019	1	Documento inicial	Gerencia
27 de enero de 2021	2	Se actualiza e integra los requisitos del SGSST	Gerencia
1 de diciembre de 2021	3	Se actualiza de acuerdo con requisitos del SST y la ISO 45001:2018	Gerencia
12 de mayo de 2023	4	Inclusión de requisitos PESV-ISO 39001	Gerencia